

11 de mayo de 2009

## ■ Los cambios ministeriales y el futuro de la universidad

Aunque había rumores, en medio de las vacaciones de semana santa el Presidente del Gobierno nos sorprendió poniendo en el Ministerio de Educación al Presidente de la CRUE, Ángel Gabilondo, y retornando las competencias de Universidad al Ministerio de Educación.

Tras varias semanas de dudas e incertidumbres, el pasado 5 de mayo tomó posesión como Secretario General de Universidad Marius Rubiralta, quedando asegurada la continuidad del equipo que anteriormente estaba en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Así mismo se ha creado una mesa coordinadora de investigación entre el Ministerio de Educación y el de Ciencia e innovación para abordar los temas de investigación en la Universidad, ya que el 60% de ésta se realiza en las universidades.

Despejadas todas las dudas respecto de las personas, que tienen la responsabilidad de hacer frente a los retos e incertidumbres planteados en la Universidad española, ahora sólo les falta ponerse a ello.

**La cuestión fundamental con la que se enfrenta el Ministro Gabilondo en la universidad española es la reforma e implantación de los nuevos planes de estudio.** En definitiva el desarrollo de los compromisos adquiridos por los ministros de educación de 46 países, en unos momentos económicos muy adversos.

Superar todas las sombras que el llamado proceso de Bolonia tiene será un esfuerzo titánico, ya que lo hecho hasta la fecha deja mucho que desear:

- ✓ Desde 1999 es el 7º cambio de titular en el ministerio y desde 2004 los vaivenes producidos no han sido lo más conveniente para trabajar con continuidad, diálogo y sin apresuramientos.
- ✓ Se ha retrasado mucho la publicación de las directrices para los títulos con atribuciones.
- ✓ El modo de hacer de los sucesivos gobiernos al respecto, ha provocado un nivel de desinformación que está alterando, tanto la legitimidad organizativa como el necesario sosiego a la hora de tomar decisiones.

Es difícil no estar de acuerdo con los principios que se signaron hace 10 años por los ministros de educación, pero al calor de los cambios que se han de producir **aparecen otros elementos, que poco o nada tienen que ver con la génesis de este proceso.** Ante esto hay todo tipo de prevenciones, desacuerdos, controversias y oposición al conocido Plan Bolonia.

La primera cuestión a tener en cuenta es que antes de 1999 la Organización Mundial del Comercio tenía puesto el punto de mira en la liberalización de los estudios superiores en Europa, es decir, pasar la universidad del estado del bienestar al mercado y aprovechando la propuesta de cambio, comienzan a incidir en este proceso las ideas más neoliberales económicamente hablando.

Por ejemplo :“En el plan estratégico de la CEOE para la economía española 2008-2012 nos hemos propuesto consolidar una participación empresarial activa en el conjunto de los sistemas y políticas de educación y formación, en todos sus niveles, liderada por una acción coordinada de las organizaciones empresariales...Esto implica también **promover la colaboración empresarial en la definición de objetivos y en la evaluación de resultados, y también en la participación de los órganos de gobierno de las universidades**” Gerardo Díaz Ferrán Presidente de la CEOE.

En este “totum revolutum” también aparecen la evaluación de la calidad de todo, los cambios metodológicos, los préstamos renta, la gobernanza de las universidades necesita cambios, etc.

Esta campaña mercantilizadora es un peligro que conviene tener muy presente y tanto **el Ministerio como las universidades públicas** deben ponerse desde ya mismo, **manos a la obra para defender el servicio público de la Educación Superior no sólo con palabras**. Tienen la obligación de llevar a cabo lo que firman: **“La Educación Superior es un bien público y una responsabilidad pública**. (Declaración de Berlín de 2003) ó “La dimensión social incluye medidas adoptadas por los gobiernos para ayudar a los estudiantes, especialmente los pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos, en aspectos financieros y económicos, y para ofrecerles servicios de orientación y asesoramiento destinados a ampliar su acceso” (Declaración de Bergen, 2005).

**CC.OO. exige** el cumplimiento de todas las resoluciones que inciden en estas dos líneas y **no colaborará en el desmantelamiento de la universidad pública**.

**Es necesario:**

- ✓ Promover debates que hagan posible una clarificación de la actual situación, ya que toda imposición llevará al fracaso.
- ✓ Cooperación frente a competitividad en la actividad universitaria.
- ✓ Que la reforma no se haga a coste cero, ni aumente la carga de trabajo del profesorado como recoge la propuesta de Estatuto del Ministerio, ni empeoren sus condiciones laborales.
- ✓ Que los másteres oficiales tengan el mismo precio que los grados.
- ✓ Que los préstamos renta no sustituyan a las becas y solo constituyan una ayuda para los estudiantes que no puedan acceder a las becas por superar el umbral de renta, siendo rechazables los falsos préstamos-renta impulsados por la banca privada.
- ✓ Que se impulsen las becas- salario y a la vez se aumente el control del fraude fiscal para que la política de becas sea justa.
- ✓ Que la universidad no se supedite exclusivamente a las demandas del mercado manteniendo las tres funciones que la hacen ser una institución universal, autónoma y crítica, con capacidad de creación de conocimiento y transmisión de éste.
- ✓ Que las agencias de evaluación hagan públicos los currículas de todos los evaluadores, así como la identificación de los que actúan en la evaluación del profesorado, a efectos de evitar la indefensión e impunidad que se viene dando.
- ✓ Que el Ministerio recuerde a **las agencias que son órganos técnicos que en ningún caso desarrollan la política universitaria** del Estado ni de las CCAA. Los baremos y criterios deben de ser negociados entre los representantes de los trabajadores y las administraciones públicas en cumplimiento del EBEP.
- ✓ Que la movilidad de todos los estudiantes y del personal de las universidades, sea financiada suficientemente, si realmente se quiere cumplir con uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior.